



# Municipalidad Provincial de Sechura

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 176-2023-MPS/A

Sechura, 17 de Abril de 2023.

### LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

#### VISTO:

La Carta N° 076-2023-MPS/GM, de fecha 17 de abril de 2023, suscrito por la Gerencia Municipal, sobre: **DESIGNACIÓN DE LA SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA**; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y que dicha autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú, radica la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades señala que: “La Alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El Alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa”: así mismo, el numeral 17° del artículo 20° establece: “Son atribuciones del alcalde: (...) Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto”;

Que, la Municipalidad Provincial de Sechura, requiere contar con personal calificado para el cumplimiento de sus metas y objetivos estratégicos.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 012-2023-MPS/A, de fecha 02 de enero de 2023, se designó en el apartado quinto del Artículo Segundo a la LIC. KRISS NATHALY TUME MENDOZA, en el Cargo de Sub Gerente de Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Sechura, con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo.

Que, mediante Carta N° 076-2023-MPS/GM, de fecha 17 de abril de 2023, la Gerencia Municipal dispone a Secretaría General la emisión del Acto Resolutivo con fecha del 18 de abril del presente año, para la designación del Funcionario en el cargo de Sub Gerente de Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Sechura a la LIC. DEBIE ELIZABETH FERNÁNDEZ ZAVALETA, así mismo agradecer el desempeño en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones a la LIC. KRISS NATHALY TUME MENDOZA, consignándole un plazo de 72 horas para realizar la entrega del cargo,

En uso de las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades, y;



(2) ... Resolución de Alcaldía N° 176-2023-MPS/A

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – CESAR en el cargo de **SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES** de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Sechura a la **LIC. KRISS NATHALY TUME MENDOZA**, dándole las gracias y el respectivo reconocimiento por el desempeño en el ejercicio y cumplimiento de sus funciones como tal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – DESIGNAR a partir del 18 de abril del presente año, a la **LIC. DEBIE ELIZABETH FERNÁNDEZ ZAVALA** como **SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES** de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Sechura con derecho a percibir la remuneración mensual asignada a la plaza, y con las atribuciones y responsabilidades propias del cargo.

**ARTÍCULO TERCERO.** – DEJAR sin efecto cualquier acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO.** – DISPÓNGASE a la **LIC. KRISS NATHALY TUME MENDOZA** realice la entrega del cargo formal a la **LIC. DEBIE ELIZABETH FERNÁNDEZ ZAVALA**, bajo responsabilidad funcional.

**ARTÍCULO QUINTO.** – ORDENAR a la Sub Gerencia de Planeamiento, Racionalización, Estadística e Informática la respectiva publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional ([www.munisechura.gob.pe](http://www.munisechura.gob.pe)).

**ARTÍCULO SEXTO.** – TRANSCRIBIR la presente resolución a los interesados, Gerencia Municipal, Gerente de Asesoría Jurídica, Gerente de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones y Oficina de Control Institucional para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**

CRML/Alc.  
MLACH/Sec.Gral

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA  
  
C.P.C. CARMEN ROSA MORALES LORO  
ALCALDESA